



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 45.-

QUINTERO,

18 MAY 2017

Vistos los antecedentes N° 105/2017 del 21/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA UNIFAMILIAR
UBICACIÓN	LAS AVELLANAS, LOTE 31 B, MANTAGUA, CAMPOMAR I, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 506-31
PROPIETARIO	INMOBILIARIA SORI LIMITADA R.U.T. N° 76.648.090-K DIRECCIÓN: AV.CONCÓN, CONCÓN SUR #145, CONCÓN. REP. LEGAL: EMILIO MARSANO JARAMILLO, R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas 8263 N°5451 del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	DANIELA SOLEDAD MAZUELOS SCHMIDT R.U.T. [REDACTED] INGENIERO CONSTRUCTOR Y DIBUJANTE TECNICO
PROGRAMA	Hall Acceso, Comedor-Estar-Cocina, logia, Baño, Dormitorio y Dos Suites.
SUPERFICIES	Obra Nueva: 135,18 M ² . Terreno: 2.652,24 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E3 Valor M ² \$123.349.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$16.674.318 (Dieciséis mil seiscientos setenta y cuatro mil trescientos dieciocho pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$250.115 Cancelados mediante O.I.M. N° 669 de fecha 09/05/2017.



L. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) R.E.S N° 31/04/128 Afecta P.R.E.M.V.A.L
- d) D.F.L N° 2/59

OBSERVACION

Para poder acogerse los beneficios del DFL N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Inmobiliaria Sori Limitada.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 506-31.
5. Archivo DOM.